



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.390 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 29 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 753 del 27 de junio de 2013, que convoca a 2da. reunión de trabajo en programa del adulto mayor.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 94 del 29.07.2013 autorizado a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión de trabajo en programa del adulto mayor, la mañana del 30 de julio de 2013, en el Auditorio de la SEREMI de Salud, ubicado en avda. Ricardo Vicuña N° 371, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, según cometido funcionario N° 94, a Patricia Gallegos Zapata, e impútese al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud